



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Registro Civil
Responsable de la Unidad:	Margarita Espinoza Hernández
Teléfono Oficial:	764 104 75 67
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Reconocimiento de hijo
Objetivo:	Constar en el acta el reconocimiento de alguno de los padres
Descripción:	Cuando el menor carece el de alguno de los apellidos, el mismo hace el reconocimiento del hijo
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none">• Copia de acta de nacimiento del reconocedor• Copia de acta de nacimiento del padreo o madre que quedó asentado en el acta• Copia de registro del interesado• Copia del INE del reconocedor• Dos testigos con copia del INE (que no sean los abuelos)	
Monto a pagar:	
\$380	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
Lunes a Viernes 09:00 am – 16:00 pm	
Tiempo de respuesta:	
Entrega inmediata	
Requisitos adicionales:	
Ninguno	
Marco legal normativo:	
CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y REGLAMENTO PARA EL REGISTRO CIVIL. LEY ORGÁNICA, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO 2023 CAPITULO IV ARTICULO 21	